CS276-3 Caja de inspección doble adicional para equipos telemáticos

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
CS276-3	01 Mayo 2018

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en http://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

NOTAS:

• Dimensiones en milímetros
• Esta cámara se construirá para alojar únicamente equipos, reservas y empalmes de empresas telemáticas
• La ventana de comunicación entre cámaras se usara para el paso de conductores
• El cárcamo se realizara por los lados y por encima para protección del banco de ductos
• Como identificación de la cámara de inspección para equipos telemáticos, se debe realizar marcación en el borde del marco de acuerdo al instructivo de marcación de Enel Colombia

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.